



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y SUPERVISION DE COMUNICACIONES

CERTIFICADO DE HOMOLOGACION

Table with 2 columns: Código: TRFM41219, Emisión: 22/03/2018

SE CERTIFICA QUE: Visto el INFORME N° 0862-2018-MTC/29.CGH.CH del 22/03/2018, en el cual se indica que cumple con las disposiciones de la Ley y su Reglamento General, el Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones (Decreto Supremo N° 001-2006-MTC publicado el 21/01/2006) y Normas Técnicas Vigentes, por lo que se permite su uso en el territorio nacional bajo las siguientes condiciones:

El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.

La expedición del presente certificado no exime a la Dirección General de Control y Supervisión de Comunicaciones de realizar las mediciones y comprobaciones técnicas destinadas a verificar el cumplimiento de las condiciones en que se otorgó la homologación.

En caso de incumplirse las disposiciones establecidas en el Reglamento Específico de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones o verificarse alguna modificación de las especificaciones técnicas consignadas en el certificado de homologación el órgano competente procederá a cancelar el certificado otorgado.

Las infracciones relativas a la homologación de equipos y aparatos de telecomunicaciones se encuentran tipificadas en la Ley y su Reglamento General y en el ámbito del servicio de radiodifusión por la ley de Radio y Televisión y su Reglamento.

FABRICANTE / CONSTRUCTOR / EMPRESA

Table with manufacturer details: Nombre: XIAOMI COMMUNICATIONS CO., LTD., Dirección: The Rainbow City of China Resources, NO.68, Qinghe Middle Street, Haidian District, Beijing, País: CHINA

DATOS TECNICOS DEL EQUIPO Y/O APARATO

Table with technical data: Descripción: TERMINAL PARA TELEFONIA MOVIL, Función: Terminal portátil para telefonía móvil, Marca: MI, Modelo: MCG3B, Norma Técnica Aplicada: PNAF-R.M. N° 187-2005-MTC/03, pub. el 03/04/2005-Apéndice 2 y 3 del Reglamento de Radiocomunicacion

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO

- Banda de frecuencia de transmisión: 824-849 MHz; 1850-1910 MHz; 1710-1770 MHz
Banda de frecuencia de recepción: 869-894 MHz; 1930-1990 MHz; 2110-2170 MHz
Potencia de transmisión: 0,857 W (850 MHz); 0,465 W (1900 MHz); 0,09 W (1700 MHz)
Estabilidad de frecuencia: ± 0,017 ppm
Estándar(es): GSM, GPRS, WCDMA, LTE, IEEE 802.11 b/g/n, Bluetooth
Tasa de absorción específica (SAR): 0,99 W/kg máx. (cabeza); 1,21 W/kg máx. (cuerpo)
Característica: FCC ID: 2AFZZ-RMS3B
Nota: El equipo cuenta con módulos WLAN y Bluetooth que operan en la banda 2,4 GHz; con potencias de transmisión máximas de 146 mW y 12,7 mW; respectivamente.



Signature of Carlos Enrique Maesaka Yamasaki, Director General de Control y Supervisión de Comunicaciones